Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

AMPLIACIÓN – DICTAMEN Nº 020/2012

Concurso de Ofertas Nº 005/12

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 239.846

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso, ***Concurso de Ofertas Nº 005/12***, para la **"Construcción de la Biblioteca Central de la UNC – Planta Baja – 2da Etapa"**; en vista de la Nota *DNCP Nº 10659/2012*, en la cual se repara el presente dictamen; lo amplia y dictamina: ----------

Que; esta Comisión se ha ceñido a lo estipulado en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a los Art. 60 y 61 del Decreto 21909/03, en lo concerniente a **Criterios de Evaluación** de las Ofertas presentadas por los oferentes para la **"Construcción de la Biblioteca Central de la UNC – Planta Baja – 2da Etapa"**, correspondiente al **Concurso de Ofertas Nº 005/12**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **239.846** – Año 2012 de la Universidad Nacional de Concepción. ----------

Que; en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación para el **Concurso de Ofertas Nº 005/12**, (PAC) Nro. **239.846** – Año 2012:----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	ING. LUIS E. PAVÓN D.	GR CONSULTORES
1. CAPACIDAD LEGAL:	Cumplió	Cumplió
2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:	Cumplió	Cumplió
3. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN:	Cumplió	Cumplió
4. CAPACIDAD FINANCIERA:	Cumplió	Cumplió
5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Cumplió	Cumplió
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:	Cumplió	Cumplió

Que; se emite la presente ***AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN 020/2012***, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Angel L. Legnizamón
Miembro

Lic. Modesto Cuellar B.
Miembro

Lic. Ever J. Benítez M.
Miembro

Econ. Nilton C. Pereira Z.
Director de U.O.C

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente